

## **1. Objetivo**

- (1) Por invitación del Goethe-Institut Perú, el/la artista envía la ilustración titulada \_\_\_\_\_ como participación en el concurso de ilustración “Volver a Soñar mi Perú”.

## **2. Premio**

(1) Si el jurado elige su ilustración, el participante recibirá un pago de S/ 1000,- neto (mil soles 00/100) para el Primer Lugar y un pago de S/ 500,- neto (quinientos soles 00/100) para el Segundo lugar. Y un maletín con materiales de Faber Castell para el Tercer lugar.

(2) El ganador entregará un RHE a nombre de Goethe-Institut y con el detalle: Premio concurso de ilustración “Volver a Soñar mi Perú”.

(3) El pago se realiza en soles mediante transferencia bancaria.

## **3. Transferencia de derechos**

- (1) El/la artista cede el derecho de uso de la imagen al Goethe-Institut Perú indefinidamente. El premio abonado cubre la transferencia del derecho de uso.

#### **4. Responsabilidad**

(1) El/la artista declara que la imagen le pertenece y que solo él, y no el Goethe-Institut Perú, es responsable en caso de objeciones de terceros.

#### **5. Varios**

(1) Este acuerdo se concluye por escrito. No hay acuerdos paralelos individuales para este contrato.

(2) No hay acuerdos paralelos verbales. Las adiciones y cambios a este contrato deben hacerse por escrito.

-----

Firma

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

-----

DNI\_\_\_\_\_

Dirección\_\_\_\_\_

Teléfono\_\_\_\_\_

---